



Corporación Nacional del Cobre

Casa Matriz
Huérfanos 1270
Casilla 834 0424
Santiago, Chile

Fax: 690 3059
www.codelco.com

CJC-2455

Santiago, 15 de Septiembre de 2006

Señor
Alberto Etchegaray de la Cerda
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
PRESENTE

Ref.: Informa Hecho Esencial.

De nuestra consideración:

De conformidad a lo establecido en el artículo 9°, en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley N°18.045 y en la Norma de Carácter General N°30 de esa Superintendencia, cumpla en informar a Ud. que en relación al hecho esencial comunicado con fecha 24 de julio de 2006, sobre un desprendimiento de rocas en la caverna del área de transferencia del sistema de chancado M-1 de la Mina Chuquicamata de la División Codelco Norte, la Corporación anunciará el día de hoy la recuperación total de la capacidad productiva de Chuquicamata, un mes y medio antes de lo originalmente presupuestado.

Además, se hace presente que, desde el mismo día del accidente, se han aplicado medidas de mitigación que han permitido disminuir los efectos sobre la producción en cerca de un 50%, es decir, en lugar de 960 toneladas diarias, en este período la producción de Codelco Norte sólo bajó en 480 toneladas.

Todo ello significa grandes ingresos para la empresa y para el país, de forma, que gracias al esfuerzo y trabajo de los mineros, supervisores y ejecutivos, se ha logrado enfrentar con éxito el impacto del accidente en la estación de transferencia M1, en la cual se continúa trabajando para su reparación definitiva.

Saluda atentamente a usted,

Waldo Fortin Cabezas
Consejero Jurídico Corporativo